

El vínculo madre-hijo como suelo del destino

The mother-child bond as the soil of destiny

PATRICIO A. PERKINS

Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires

Universidad Católica de Santa Fe

Recibido: 26-12-2009 Aprobado definitivamente: 28-01-2010

RESUMEN

Analizo la afirmación husserliana «Los vivos despiertan al no vivo», en cuanto caracteriza la condición de posibilidad para el progreso humano desde la perspectiva del vínculo entre un niño y su madre. Primero, describo el ámbito fenomenológico en donde se inscribe esta problemática, i.e. la fenomenología constructiva. Segundo, analizo el tema del proto-niño [*Urkind*] y de la condición de posibilidad para su progreso según se presenta en el anexo XLV de la Husserliana XV. Tercero, amplío la cuestión indagando la condición de posibilidad del progreso humano desde la perspectiva de la humanidad como tal.

PALABRAS CLAVE

HUSSERL, INTERSUBJETIVIDAD, NIÑO, MADRE.

ABSTRACT

I analyze Husserl's thesis: «the living awaken the non-living» insofar as it determines the condition of possibility of human progress with regard to the bond between mother and child. Firstly, I describe the phenomenological field where this matter is examined, i.e. the constructive phenomenology. Secondly, I analyse the primal child topic and the condition of possibility for his evolution based upon Husserl's argument in the XLV supplement of Husserliana, XV. Thirdly, I expand the problem investigating the condition of possibility of human evolution from the perspective of human condition as such.

KEYWORDS

HUSSERL, INTERSUBJECTIVITY, CHILD, MOTHER.

I. INTRODUCCIÓN

ME INTERESARÍA COMENTAR UN BREVE suplemento del tercer tomo dedicado por la Husserliana a la intersubjetividad. Como trata sobre la niñez, describiré, en primer lugar, el significado del ámbito fenomenológico en el que se inscribe, a saber, la fenomenología constructiva; en segundo lugar, pasaré revista del análisis llevado a cabo por Husserl en dicho texto deteniéndome en dos aspectos: la relación niño-madre allí descrita y la afirmación: «Los vivos despiertan al no vivo»;¹ en tercer lugar, desplegaré algunas implicancias contenidas dentro del análisis de la relación niño-madre que, al representar el vínculo más original de la vida humana, afectan consecuentemente la institución del sentido ideal del destino humano.

Antes de ingresar en el primer punto del trabajo, me permito citar unas breves líneas de la obra teatral *Barioná, el hijo del trueno* de Jean-Paul Sartre, como introducción inicial a esta paradójica cuestión, porque la relación entre un niño y su madre –como tantas otras realidades– es «una fuente siempre a mano de sobreentendidos, al que nosotros, sea como hombres prácticos o como científicos, recurrimos sin más».² La pieza sartreana se desenvuelve durante el natalicio de Cristo y su protagonista, Barioná, es un jefe tribal hebreo que, ante el avance de la presión impositiva romana, decide imponer a todo el pueblo un juramento de esterilidad como modo de resistencia. Así, no sólo afectaría poco a poco la recaudación romana sin dar pie a una reacción cruenta de los dominadores, sino que también llevaría a cabo su última obra de desesperación, pues la vida para él era un sinsentido, y por ende carecía naturalmente de propósito la procreación. Sin embargo, su mujer Sara opone al proyecto de Barioná un acontecimiento inesperado: ella está esperando un hijo de él y no está dispuesta a tomar el juramento de infertilidad. Dentro del enérgico diálogo entre ambos, Sara esgrime el siguiente argumento delante de las iniciativas nihilistas de Barioná:

Sara.– Le amo ya, tal y como puede ser. A ti, te elegí entre todos, vine a ti porque eras el más hermoso y el más fuerte. Pero aquél a quien espero no lo he elegido y, sin embargo, lo espero. Le amo por adelantado, aunque sea feo, aunque sea ciego. Aunque vuestra maldición lo cubra de lepra, amo por adelantado a este niño sin nombre y sin cara, a mi niño.

1 Hua XV, 604. La sigla corresponde, con indicación de tomo y página, a Edmund Husserl, *Gesammelte Werke – Husserliana*. Vols. I–XXXIX. Dordrecht: Springer, 1950-2008 (con anterioridad: Den Haag: Nijhoff; Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers).

2 Hua VI, 124.

Barioná.— Si le amas, ten compasión de él. Déjale dormir el sueño tranquilo de los no nacidos. ¿Quieres darle como patria una Judea esclavizada? ¿Por morada esta roca helada y ventosa? [...]

Sara.— Quiero darle también el sol y el aire fresco y las sombras violetas de las montañas y la risa de las niñas. Te lo ruego, deja que nazca un niño, deja que el mundo tenga, de nuevo, una oportunidad.³

II. LA FENOMENOLOGÍA CONSTRUCTIVA

II.1. EL ANÁLISIS GENÉTICO NO-EGOLÓGICO

Es importante notar, antes de ingresar al tema de la niñez, que el análisis de la relación yo-tú no es externo a la reducción trascendental, ya que, como afirma Husserl, «su realización consecuente, según su sentido propio, conduce a una fenomenología de la intersubjetividad trascendental».⁴ En efecto, mi experiencia como ego trascendental depende de una intersubjetividad trascendental co-funcionante, pues, según Husserl, «la trascendencia en la que el mundo es constituido, consiste en que ella se constituya a través de los otros y de la co-subjetividad generativamente constituida»⁵ o como dice otro texto: «A mi ser fáctico no lo puedo pasar por alto y tampoco en este, al ser-con de los otros intencionalmente incluido».⁶ Entre los diversos niveles dentro de los cuales se puede abordar el tema de la intersubjetividad, el de la relación niño-madre forma parte de un análisis genético no-egológico, pues apunta al desarrollo de la vida pasada tomando explícitamente en consideración la ampliación de la subjetividad trascendental en intersubjetividad. El análisis genético no-egológico puede ser a su vez nuevamente determinado según la clase de generatividad que aborde: entre la protohistoria, la historia y la historia racional, la relación niño-madre pertenece naturalmente al primer campo por su ubicación dentro del darse previo del mundo en el hogar familiar, instancia intersubjetiva inmediata y pasiva, cuya impronta permanece a través de los demás niveles. Entre

3 J.-P. Sartre, *Barioná, el hijo del trueno*, tr. T. Alfaro y J. Agejas. Madrid: Vozdepapel, 2006, pp. 107-108.

4 Hua I, 69.

5 Ms. C 17 32a. Manuscrito citado en D. Zahavi, *Husserl and transcendental Intersubjectivity: a response to the linguistic-pragmatic critique*, tr. E. A. Behnke. Athens: Ohio University Press, 2001, p. 33. El original alemán dice así: «Die Transzendenz, in der die Welt konstituiert ist, besteht darin, dass sie sich mittels der Anderen und der generativ konstituierten Mitsubjektivität konstituiert».

6 Hua XV, 386.

los temas objeto del análisis genético, Husserl incluye explícitamente tanto la pregunta por el sentido de la génesis de una mónada en la que otra se implica a fondo, como el interrogante por la unidad de la génesis capaz de vincular legalmente una pluralidad de mónadas, sea en una génesis pasiva –que en el caso de la de la constitución de un mundo antropológico (p. ej. uno animal) remite a los procesos constitutivos-fisiológicos y a la condicionalidad de los mismos en la unidad del mundo físico–, sea en una génesis activa bajo la forma de una motivación de mi pensar, valorar y querer a través de otro.⁷ En efecto, en más de un lugar admite, hablando de la historicidad, que el nacimiento y la niñez forman parte de las tareas esenciales de la fenomenología: «La historia del ser humano, en el mundo que ha llegado a ser a partir de él, incluida también la incorporación [*Hineinwachsen*] del nacido en este mundo, el apartarse del que muere, el nexa generativo y la historia comunitaria sustentada en ella –todo esto tiene significado trascendental y es desvelado en el método fenomenológico.»⁸ Al tratar sobre la niñez y la madre, el texto que nos interesa se inscribe en las fronteras constructivas del análisis genético no-egológico de la protohistoria, esto es, en «el problemático ser anterior al nacimiento».⁹ Me interesaría, por tanto, aclarar el significado de la fenomenología constructiva antes de ingresar en los análisis concretos.

II.2. LA FENOMENOLOGÍA CONSTRUCTIVA SEGÚN LA VI MEDITACIÓN CARTESIANA

En este apartado trabajaré la idea de fenomenología constructiva presente en la *VI Meditación Cartesiana* de Eugen Fink. Según S. Ijsseling, Husserl la leyó con mucha atención en Octubre de 1932, en el verano de 1933 y probablemente una tercera vez a fines de 1933 y comienzos de 1934.¹⁰ En el famoso prólogo al artículo de Fink en *Kant-Studien* sobre «Die phänomenologische Philosophie Husserls in der gegenwärtigen Kritik» –artículo cercano a la *VI Meditación Cartesiana*–, Husserl remarca que «en él no hay ni una frase, que yo no pueda hacer completamente mía, que yo no pudiese expresamente aceptar como mi propia convicción».¹¹ En cuanto a las divergencias entre Fink y Husserl con respecto a la *VI Meditación Cartesiana*, se puede consultar el breve prólogo

7 Cf. Hua XI, 342-343.

8 Hua XV, 391; cf. Hua VIII, 379

9 Hua XV, 608.

10 S. Ijsseling, «Vorwort» en E. Fink, *VI. Cartesianische Meditation. Teil I. Die Idee einer Transzendentalen Methodenlehre. Husserliana Dokumente III/1*. Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers, 1988, p. 9.

11 E. Fink, *Studien zur Phänomenologie 1930–1939*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1966, p. VIII.

de Fink a este texto.¹² Según la presentación de Fink en la *VI Meditación Cartesiana*, el sistema de la fenomenología trascendental tiene dos vertientes principales: por un lado, se encuentra la teoría trascendental de los elementos, dividida a su vez en fenomenología regresiva y constructiva; y, por el otro, la teoría trascendental del método –«una fenomenología de la fenomenología»¹³–. El tema de la teoría trascendental de los elementos es «el devenir constitutivo, la cosmogonía trascendental, la actividad de la totalidad monádica que crea el mundo»¹⁴ o en otras palabras, «el conocimiento fenomenológico de la constitución del mundo».¹⁵ Tiene, por ende, como tema la constitución del mundo y como sujeto al espectador trascendental. La fenomenología regresiva explicita la subjetividad trascendental en cuanto correlato de la experiencia del mundo, llevando a cabo su investigación a partir de las unidades vitales de la experiencia, de los actos y yendo hasta los estratos profundos de la vida trascendental constitutiva. La fenomenología constructiva, en cambio, se ocupa de la totalidad de las construcciones motivadas a partir de las unidades dadas en la vida trascendental. El tema de la niñez forma parte de esta última, de modo que es importante profundizar su noción, aunque, como afirma Fink «[e]l sistema fenomenológico mismo [...] no puede ser delineado de antemano, sino que puede captarse sólo pasando a través del trabajo fenomenológico concreto sobre las cosas mismas».¹⁶

Las «dificultades extraordinarias»¹⁷ enlazadas a la fenomenología constructiva estriban en que no designa ninguna zona objetual del estudio de la subjetividad trascendental. En efecto, más que una designación de contenido, es «un concepto metódico para un conocimiento trascendental de tipo especial»,¹⁸ ya que bajo este concepto se comprende «la unidad metódica de todos los conocimientos trascendentales accesibles a través de la *construcción* –¡en sentido fenomenológico!–».¹⁹ El concepto de *construcción* en su sentido fenomenológico no debe ser comprendido según el sentido habitual usado en las ciencias positivas, a saber, como postulación de hipótesis, ni tampoco como libre fantasía. Este

12 E. Fink, *VI. Cartesianische Meditation. Teil I. Die Idee einer Transzendentalen Methodenlehre*, op. cit., 183. Para una idea acabada de la relación entre Husserl y Fink puede consultarse con provecho R. Bruzina, *Edmund Husserl and Eugen Fink: beginnings and ends in phenomenology, 1928–1938*. London: Yale University Press, 2004.

13 E. Fink, *VI. Cartesianische Meditation. Teil I. Die Idee einer Transzendentalen Methodenlehre*, op. cit., p. 9.

14 *Ibid.*, p. 12.

15 *Ibid.*, p. 69.

16 *Ibid.*, p. 8.

17 *Ibid.*, p. 61.

18 *Ibid.*, p. 62.

19 *Ibid.*

concepto está dando una indicación sobre el modo peculiar y oscuro de referencia entre el conocimiento fenomenológico y su tema. En efecto, los objetos de la fenomenología constructiva no están *dados*, porque el teorizar dirigido sobre ellos carece de intuitividad, es una referencia cognoscitiva que por principio está privada de dación.²⁰ Esto significa que hay dependencias esenciales entre la fenomenología regresiva y la constructiva, puesto que tanto para comprender la fenomenología constructiva como para asir el concepto de no-dación, es necesario partir respectivamente de la fenomenología regresiva y del concepto de dación como hilos conductores trascendentales. Según Fink, solo en la medida en que el análisis constitutivo de la fenomenología regresiva, sea estática o genética, toque alguno de sus límites puede revelarse la motivación y la disponibilidad para abordar de manera adecuada esta clase de problemas fronterizos ya no más solubles en el horizonte de la fenomenología regresiva.²¹

El nacimiento y la muerte son dos ejemplos de este tipo de problemas, porque al fenomenologizar, estamos siempre relacionados con una constitución mundana en marcha, por ende el primer comienzo o la última finalización escapan a la intuición o, dicho en palabras de Fink, «podemos tematizar la subjetividad, i.e. nosotros mismos, solo en tanto y en cuanto ya nacimos y todavía no fenecemos».²² La no-dación de los objetos no merma la importancia de estos temas, por el contrario, el nacimiento y la muerte son «las grandes realidades de la existencia humana».²³ Otro tema ejemplar de este campo de la fenomenología son justamente los interrogantes sobre el «desarrollo en la niñez»,²⁴ pues son campos que yacen más allá de nuestro alcance rememorativo. Por ende, la respuesta trascendental a esta clase de preguntas no puede llevarse a cabo intuitivamente, i.e. no puede traer a la dación presente o rememorativa los procesos de construcción arcaicos, sólo se los puede *construir*.

Los temas específicos de la fenomenología constructiva son, entonces, esencialmente paradójicos: «Formulemos la paradoja: el darse del tema para la fenomenologización es en la fenomenología constructiva un no-darse; el ser-concomitante del yo teorizante es propiamente un no-ser-concomitante».²⁵ Esto implica que el espectador fenomenológico no está en el mismo nivel entitativo con respecto a la vida trascendental sólo accesible constructivamente, porque el tema constructivo que está abordando el espectador trascendental está de cara a una incuestionable prioridad entitativa de la existencia trascendental actual. En la fenomenología regresiva ambos polos de la correlación teórica tienen

20 *Ibid.*

21 *Ibid.*, p. 66.

22 *Ibid.*, p. 69.

23 *Ibid.*

24 *Ibid.*, p. 70.

25 *Ibid.*, p. 72.

la misma dignidad entitativa de la actual efectivización, fundamentando así la identidad entre el yo fenomenologizante y el yo exponente de la vida constituyente misma. En el campo que nos ocupa, en cambio, «[e]l ser trascendental constructivo inferible no tiene por principio ningún *espectador* establecido por él mismo; la vida trascendental no-dada sólo puede *advenir a sí misma* en el espectador de la vida trascendental dada».²⁶ La paradoja, entonces, es la siguiente: en la fenomenología constructiva el espectador trascendental participa a su modo de una actualidad efectiva de la que su objetividad, en cambio, está por principio privada. Por ende, el ser del espectador fenomenologizante precede en un determinado sentido al ser de su tema *construido*.

III. EL VÍNCULO NIÑO-MADRE

III.1. HUSSERLIANA XV, BEILAGE XLV

Una breve nota sobre el anexo XLV de la Husserliana XV antes de ingresar en su contenido. Según señala su editor, este anexo consiste en la hoja 8 y 5–6 del manuscrito K III 11. El primer párrafo (líneas 22 a 40) viene de la hoja 8 del manuscrito y el resto del texto son las hojas 5 y 6. Es interesante notar que el texto de la hoja 8 fue puesto en primer lugar, porque representa para el editor «el trasfondo del problema de este contexto».²⁷ Es en ese primer párrafo donde se encuentra la tesis husserliana que funciona como núcleo de este artículo.

En el texto específico que nos ocupa, Husserl abre su reflexión con la pregunta por el soporte del primer acto de la vida yoica. Para Husserl, antes de que el yo se vuelva hacia la primera hyle afectante y hacia su primer tema plenificante, este se encuentra como pre-yo [*Vor-Ich*] y el mundo se halla en su pre-modo [*Vor-Weise*], un mundo ináctua para el cual el yo no está aún vivo ni despierto. La primera hyle en la primera afección tiene la característica de ser ya parte de un mundo de vivos, i.e. de sujetos yoicos ya vinculados vital y activamente con anterioridad al yo en cuestión dentro de una comunidad total de vivientes. El pasaje entre el yo y el mundo en su pre-modo y el yo y el mundo en su modo vital es asegurado por una comunidad intersubjetiva ya adulta y activa a la cual el yo se vincula de modo natalicio en una primera e ineludible instancia: el yo «tiene padres».²⁸ La frase que destaqué al principio del artículo describe sintéticamente esta situación: «Los vivos despiertan al no vivo [*Die*

26 *Ibid.*, p. 73.

27 Hua XV, 732.

28 Hua XV, 604.

Lebendigen wecken den Unlebendigen].²⁹ El yo despierto, aclara Husserl en otro manuscrito, no «es todavía un yo en la forma natural humana ni tiene todavía un mundo circundante ni es un yo-sujeto de un mundo circundante»,³⁰ sino que es más bien un yo configurado por los instintos primarios congénitos, presuposición primaria para su génesis trascendental.³¹

Husserl pasa luego a un análisis genético de los estratos sucesivamente constituidos de la vida del niño. Distingue primero a un «proto-niño [*Urkind*]»,³² a saber el primer yo dirigido a los primeros datos; luego, «el niño en el seno materno»; y, tercero, «el niño recién nacido».³³ El niño en el seno materno ya tiene cinestias posibles y, por ende, va formándose una primera primordialidad. El niño de pecho, el recién nacido, ya es un yo-experienciante de un nivel superior, porque tiene ganancias experienciales con respecto a la existencia materna, ya es un yo de habitualidades superiores, pero sin reflexión sobre sí mismo y sin una temporalidad formada. La madre aún no es una unidad corporal primordial, menos aun objeto de actos empáticos imposibles en este punto. Ella es unidad visual y táctil, aunque no es una mera unidad cinestésicamente motivada, porque el niño «ansía a la madre»³⁴ en la perspectiva de la satisfacción de sus necesidades primordiales. Mucho más tarde tiene el niño espacio con cuerpos espaciales y a la madre como cuerpo en su campo espacial. Esta primera madre es idéntica, re-conocida y premisa para la satisfacción del deseo. En efecto, cuando ella viene y está allí, se da la satisfacción. Con todo, Husserl admite la dificultad de asir el momento del primer acto empático, que implica una primera posesión de la carne propia, de la carne materna y del espacio exterior de las cosas. En estos desarrollos tempranos el yo permanece escondido delante de sí mismo por la incapacidad de volverse temático, aunque sea de todos modos centro de actos y afecciones. El habla abrirá un nivel superior de actos y se escalonará a su vez según los actos que demuestre poseer el niño en razón de la realidad nombrada. Uno de los procesos de aprendizaje en la niñez destacados por Husserl se basa en la producción involuntaria de actos en cinestias que luego pueden repasarse voluntariamente, repaso acompañado por la madre que se adecua a la situación infante del yo. Un halo de incertidumbre recubre el aprendizaje de los pronombres y del pronombre *yo*, como también el de toda palabra subjetivo relativa como *aquí*, *allí*, *izquierda*, *derecha*, palabras que

29 *Ibid.*

30 Ms. C 8 I, 3. Manuscrito citado en J. Iribarne, *De la ética a la metafísica*. Bogotá: San Pablo, 2007, p. 91.

31 Cf. Nam-in-Lee, *Edmund Husserls Phänomenologie der Instinkte*. Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers, 1993, p. 164.

32 Hua XV, 604.

33 Hua XV, 605.

34 Hua XV, 604.

funcionan como un índice de la posibilidad incipiente de una reflexión temática sobre la subjetividad misma.

III.2. «LOS VIVOS DESPIERTAN AL NO VIVO»

Luego de este breve análisis genético me interesaría detenerme sobre la legalidad que conforma el centro de este trabajo: los vivos despiertan al no vivo. Dos cuestiones se enlazan a ella: primero, esta legalidad es eminentemente genética, porque obra sobre el *pasaje* entre los diversos estratos jerarquizados condicionalmente al menos de la vida pasada, aunque cabría extenderla a la vida presente y futura; segundo, la pregunta por el sentido de esta legalidad no se circunscribe a la niñez, sino que declina en la pregunta por la estructura interna invariable del progreso humano en general. Me permito tomar el vínculo paradigmático entre niño y la madre como punto de partida para la cuestión del progreso humano en cuanto tal, porque el mismo Husserl sostiene que «el vínculo con mi madre es el más originario entre los vínculos».³⁵

La estructura horzónica de la aprehensión juega un rol fundamental para entender este vínculo. Vemos en la madre realizarse bajo un rasgo especial la afirmación husserliana según la cual en el volverse hacia un objeto «[...] el comienzo remite implícitamente a un proceso sintético continuo [...]»³⁶; mi madre no sólo va conociéndome cada vez más en sucesivos horizontes plenificados que predelinean futuras impleciones, sino que al volverse sobre mí como niño me capta justamente como niño, es decir, pone la atención sobre el predelineamiento del horizonte racional al que remite mi horizonte intencional instintivo. Al conocerme y quererme como niño, pone énfasis en el horizonte aperceptivo que recubre la realidad aprehendida y amada, porque el niño es tal en cuanto está teleológicamente dirigido hacia la adultez. En este sentido, la madre pone atención sobre las posibilidades motivadas de los horizontes temporalmente latentes en el niño, pues la adultez del niño en cuanto tal no se encuentra dentro de un horizonte espacial –la madre no puede traerla a la dación por medio de un desplazamiento corporal–, sino dentro de un horizonte temporal –la madre presentifica la vida adulta al modo de la expectativa y así plenifica la remisión aperceptiva–. Mi madre capta en mí la futura posibilidad predelineada que, «con un horizonte, que es un espacio de juego de posibilidades ilimitadas, –aunque delimitadas en cuanto al estilo–»,³⁷ es invariable sobre un punto: yo seré un hombre.

Abordemos ahora el tema a partir de la correlación. En *Ideas II*, Husserl afirma que «el sujeto se comporta hacia el objeto, y el objeto estimula, motiva al

35 Hua XV, 511.

36 E. Husserl, *Erfahrung und Urteil*. Hamburg: Felix Meiner, 1999, p. 85 [§18].

37 Hua XV, 401.

sujeto», «el objeto [...] toca a la puerta de la conciencia en un sentido específico (a saber, el del volverse), atrae».³⁸ Ahora bien, en el caso del niño este *tocar a la puerta* se da de un modo peculiar, porque el niño, incapaz de las acciones propias de un ser humano, es sólo sujeto de intencionalidades instintivas, mientras que la madre lo conoce y lo ama con antelación a que el niño pueda hacerlo. Toda madre conoce, ama y vive al niño según la íntegra remisión teleológica de su identidad con antecedencia a que el niño sea capaz de ejecutar, ver y amar su propia vida. El niño no se sabe, ni se puede sino a través de la madre, mientras que la madre se puede y se sabe en cierto sentido sin el niño –aunque veremos que esto no es del todo así. Esto significa que no estamos ante el caso del pasaje entre la reflexión natural y la reflexión trascendental o entre una intención vacía y una intención plenificante, porque el niño es por esencia incapaz de tomarse a sí mismo como tema, ya que al no contar con las operaciones intencionales intuitivas vive un necesario olvido de su subjetividad. Yo, como niño, ignoro en cierto modo a mi madre, pero no al modo como el yo natural ignora su condición trascendental por carencia de cuestionamiento trascendental o como ignoro un lado de un cubo porque estoy percibiendo el lado opuesto, sino por una ignorancia obligada e irremontable en razón de mi entrega exclusiva y necesaria en este punto al instinto. Como niño vivo un ocultamiento peculiar de mi condición trascendental, porque a pesar de que soy *en sí* una subjetividad trascendental, aunque no *para mí*, no lo soy al modo de la actitud natural. Dentro de esta reciprocidad desigual, es importante notar que al tomar la madre al niño como tema de conocimiento, afecto y valoración, este tomarlo como tema y amarlo como existente se vive como la condición de posibilidad para que el niño pueda acceder en el futuro a la vida, no digo ya trascendental, sino en principio natural.

Afirmé más arriba que la madre puede sólo en cierto modo saberse y amarse sin el niño por la siguiente razón: entre los dos existe una destacada e ineludible comunidad de influencias, aunque el mismo vínculo afectivo entre el niño y la madre mantenga también aquí una reciprocidad desigual. El vínculo del niño para con la madre es meramente instintivo, mientras que desde la madre sobre la base del instintivo se puede dar una peculiar «simpatía volitiva»³⁹ unilateral. Husserl señala la condición que antecede esta posibilidad, cuando afirma que la relación niño-madre es, «[u]na conexión original [*ursprünglich*] e instintivamente autoconformada, no libremente, como si existiese un comienzo tal, que la madre tiene a su niño y todavía no comprendiese un niño como niño, debiendo primero aprender a comprenderlo. La madre fue niña. Ella comprende de antemano la existencia del niño [...]».⁴⁰

38 Hua IV, 219–220.

39 Hua XV, 513.

40 Hua XV, 582.

La reciprocidad, por ende, es también aquí desigual: el niño actúa en la madre y la madre actúa en el niño, pero el primero se vincula de modo meramente instintivo con ella, mientras que la madre es capaz de una «actual actitud-nosotros» en donde vive «en la vida» del niño, «con la vida» del niño y «para» el niño.⁴¹ Ella está verdaderamente «hundida»⁴² en los sucesos que afectan al niño, al punto de que no puede evitar sufrir y alegrarse con la vida de su hijo. Y más aún, ¿no se reflejan acaso la absolutez, la apodicticidad y la pureza presentes teleológicamente en mi yo como niño en el afecto antecedente, incondicional y señalado de mi madre? Cabe destacar aquí un sutil matiz: Padre y Madre son condiciones instintivas que hacen referencia a un vínculo generativo, pero no lo son el ser Esposo y Esposa. La vida matrimonial es para Husserl un ejemplo comunitario que supera la primera vinculación instintivo animal basada en la mera sexualidad, en razón de la fundación voluntaria a través de un fin determinado que cubre el horizonte temporal total de la vida por sobre las pre-formas instintivas de aspiración yoica.⁴³ De todos modos, poniendo a un lado esto, la reciprocidad desigual en la comunidad de efectos salta a la vista clamorosamente cuando constatamos que la madre puede decidir sobre la vida misma del niño con un gesto que no es simplemente un impulso dirigido, pero sin intenciones,⁴⁴ sino más bien una asunción necesaria del sistema íntegro de la génesis en marcha, que supera el mero impulso para abrir la posibilidad de un *fiat* volitivo delante de la vida del niño. Una madre o una entera comunidad pueden decidir abortar a sus hijos, del mismo modo que puedo yo voluntariamente cortar mi respiración o dejar de alimentarme. De tal modo, la síntesis fluyente y ascendente entre el niño y la madre es una atracción pasiva que insuperable desde la perspectiva del niño, no lo es desde la perspectiva materna, ya que la atracción inmediata y pasiva es fundamento de actos volitivos e intelectuales superiores, como lo puso en claro el diálogo entre Sara y Barioná citado en la introducción.

Es importante, entonces, volver a destacar que entre el niño y la madre hay una reciprocidad esencialmente desigual, un realizarse paradójico del «querer y pensar uno-en-otro [*ineinander*], uno-a-través-del-otro [*durcheinander*]». ⁴⁵ Se encuentra en la primera instancia de mi vida humana un profundo descentramiento: hay otro que asegura mi vida al conocerme y amarme, sin que yo pueda realizar los mismos actos que se dirigen hacia mí permitiendo mi vida.

41 Hua XV, 512.

42 Hua XV, 513.

43 Cf. Hua XV, 511.

44 A VI 12 I, 230a. Manuscrito citado en J. Iribarne, *op. cit.*, p. 56: «El impulso está dirigido, pero no tiene intenciones.»

45 Hua XV, 371.

Si la Tierra considerada como suelo sobre el que se sustenta la actividad humana tiene una dignidad constitutiva no homogeneizable por ser el hogar primigenio, la proto-arca,⁴⁶ entonces en el nivel intersubjetivo rigen los mismos privilegios con respecto a la madre. La madre no es solamente la instancia solicitante de los actos del niño a través del continuo desarrollo de nuevas y superiores cinestésias, sino por sobre todo el *suelo* que permite la transición desde una forma inferior como condición a una forma superior como síntesis peculiar. Y tal como la Tierra es suelo de todo cuerpo físico y aunque sus partes sean cuerpos físicos, como todo no es un cuerpo físico,⁴⁷ la madre es suelo para la existencia del niño, aunque como madre no existe para él. El niño, como hemos visto, se relaciona escalonadamente de modo instintivo a través de *un volverse a* irreflexivo y atemático. Esta desigualdad en la reciprocidad tiñe la esencia de la comunidad de efectos [*Wirkungsgemeinschaft*] que enlaza a ambos. El niño, por ejemplo, no es capaz de un acto de empatía, mientras que la madre sí –y este desfase es el suelo mismo que permite el progreso del niño. Es importante recordar que no se está atendiendo al pasaje entre una potencialidad y una ejecución del mismo género (como puede ser el pasaje entre no ver y ver, poseyéndose la capacidad), sino al emerger de una potencialidad vinculada condicionalmente con las anteriores, pero definida sintéticamente delante de su efectuación propia (como puede ser la reflexión delante de los instintos).

La noción de verdad como idea se requiere de modo especial para esclarecer la estructura interna del fenómeno del progreso, porque el pasaje entre una intencionalidad inferior y una superior es asegurado sólo en tanto y en cuanto haya otro en vinculación activa con el niño que *ya posea el ideal al que el niño tiende*. La verdad como idea, según Husserl, es una concentración sobre «la idea de la absoluta adecuación como tal»,⁴⁸ cuya evidencia correlativa se da a través de la reflexión sobre la progresiva explicitación de horizontes; esta progresión indica una dirección que concede una consecuente extrapolación hacia un polo ideal de impleción total. No debemos olvidar que la idea infinita «tiene su fuente de sentido [*Sinnesursprung*] en la horizonticidad del mundo de la vida»⁴⁹ y que la legalidad sobre la que me estoy concentrando actúa justamente como suelo para el pasaje entre la plenificación de un horizonte y la apertura de otros a su vez explicitables. El advenir futuro de la vida constituyente en el niño es posible por una vinculación activa con otro que ya realiza la vida constituyente en este punto inaccesible para el niño. Por ende, desde esta perspectiva la relación

46 E. Husserl, «Grundlegende Untersuchungen zum phänomenologischen Ursprung der Räumlichkeit der Natur» en M. Farber (ed.), *Philosophical Essays in memory of Edmund Husserl*. Cambridge: Cambridge University Press, 1940, p. 323.

47 *Ibid.*, p. 313.

48 Hua XIX/2, 652.

49 Hua VI, 499.

acción–pasión es esencialmente desproporcionada: el niño recibe lo que puede recibir en su situación particular, pero como condición permanente encontramos un *plus* necesario y constante que permite el desarrollo de capacidades latentes e inaccesibles para uno mismo. En este caso, el exceso necesario del suelo del progreso –la madre– encarna en sí los rasgos esenciales del ser humano en general (autoconocimiento, autovaloración y autodeterminación práctica) y funciona como un polo ideal relativo. En breve, el niño es amado con antelación por la madre que realiza en sí el ideal al que tiende el niño, este amar determina esencialmente la posibilidad efectiva de su progreso, y él lo vive inevitablemente en una latencia inaccesible.

Tenemos, entonces, como primer elemento al yo como centro de actos y afecciones, pero incapaz de acceder a la conciencia de su vida constituyente, i.e. incapaz de una autopercatación reflexiva; el segundo elemento a notar es el ideal al que tiende el progreso de la vida del niño, i. e. la plena vida constituyente en conexión vital y activa con toda la comunidad monádica; pero hay un tercer elemento habitualmente velado que Husserl indica al postular la legalidad antes referida: este elemento es la comunidad ya existente que realiza en sí el ideal al que está dirigido teleológicamente el niño. Se podrían variar ciertas características de las comunidades, incluso la etapa de desarrollo del niño, pero siempre se estará obligado a mantener una nota: la comunidad encarna activamente lo que el niño aún no es, pero hacia lo cual está dirigido y esta vinculación salutífera la vive el niño ignorándola, mientras que la comunidad –el suelo– la abraza conscientemente. El niño será capaz de abrir los claustros de la vida reflexiva porque la madre conoce y vive por anticipado su teleología posible, la madre le da el mundo al niño. Si «[l]a entera problemática trascendental gira en torno [...] a la relación entre este yo y mi vida consciente en referencia al mundo [...]»⁵⁰ corresponde preguntar qué clase de mundo tengo yo al percatarme de la legalidad operante en el amanecer de mi vida. Tengo un mundo que, visto desde esta perspectiva, se me da como un regalo y la conciencia de esta dación ciertamente se identifica con lo que los antiguos romanos llamaban *pietas* o *religio*.⁵¹ Apoyándome sobre la conciencia de esta reciprocidad desigual, podría caracterizar esta legalidad como una (proto)legalidad genético económica.

Luego de este examen, considero que hay dos preguntas ineludibles. Primero, dado el tema al que se refiere y la originalidad del vínculo que describe, esta legalidad ya a la obra para el pasaje entre el yo en su pre-modos y el yo vivo, ¿no podría acaso ser considerada una proto-legalidad fenomenológica, cuya marca permanezca durante la entera vida humana revistiendo en cada caso figuras

50 Hua VI, 101.

51 Como afirma Cicerón «iustitia [...] erga deos religio, erga parentes pietas nominatur». Ciceró, *De Partitione oratio*, 22, 78.

diversas? Y un paso más allá, recordando que según Husserl «es posible llevar a cabo, a través de una inspección genética de la individuación, una inspección absoluta del mundo, una *Metafísica* y comprender la posibilidad de un mundo»,⁵² ¿acaso no es esta legalidad un espejamiento fenomenológico de la prioridad metafísica del acto sobre la potencia sostenida por Aristóteles en su *Metafísica*?⁵³ Mi parecer es que ambas deben ser respondidas afirmativamente.

IV. DE LA PREGUNTA POR EL SUELO A LA PREGUNTA POR EL DESTINO

Antes de concluir, me interesaría demarcar un problema conexo a este, formulable del siguiente modo: si el niño progresa hacia el polo ideal relativo de la adultez teniendo como suelo la comunidad intersubjetiva efectivamente existente y portadora actual del ideal al que el niño tiende, entonces cuando la comunidad en cuanto totalidad progresa, ¿a quién tendrá como suelo para su ideal? Dicho de otro modo, ¿qué identidades operan en la estructura manifestada dentro de esta legalidad cuando se itera esta situación, no ya sobre el vínculo entre un niño y su madre, sino sobre la comunidad monádica total y la cuestión de su progreso?

Es indudable que tanto el niño como la humanidad progresan y que, por ende, los sucesivos horizontes abiertos por ambos tienden hacia un ideal. De hecho, en un juicio negativo acerca del progreso de la humanidad, yace implícito el asentimiento al «ideal de una *buena* humanidad». ⁵⁴ Se clarificó también a partir de la relación entre madre y niño –la vinculación más primigenia entre todas las vinculaciones–, que el pasaje entre el ideal y la posesión lo asegura un agente para quien es realidad poseída lo que para el que progresa es ideal esperado. Ahora bien, es evidente que esta cuestión exige una reedificación peculiar, porque existen dificultades para determinar el *suelo entitativo* que asegure el progreso de la humanidad. La siguiente constatación se nos impone: mientras que la pregunta del progreso, cuando se dirige a la niñez, abarca la situación de una parte de la comunidad intermonádica total, al dirigirse sobre el todo monádico y su progreso, impone una radicalización de la identidad que funciona como suelo entitativo, porque el horizonte de la pregunta abarca el conjunto entero de la comunidad monádica efectiva y posible. En efecto, el horizonte de la pregunta me impide plantear un sujeto humano o una comunidad como suelo del progreso de la humanidad como tal. El niño y la madre, siendo distintos en cuanto a sus capacidades, comparten sin embargo la pertenencia

52 Hua XI, 343.

53 Cf. Aristóteles, *Metafísica*, 1049b6-13.

54 Hua XXVII, 10.

a la humanidad. Ahora bien, si buscamos clarificar la identidad de los elementos de la estructura subyacente al progreso de la humanidad como tal, ya no podemos repetir las identidades necesarias para el vínculo entre un niño y su madre, porque es imposible incluir algo humano como suelo del progreso de la humanidad como tal. Entonces, al preguntar por el progreso del todo, estamos obligados a trascenderlo, porque el cuestionamiento totalizante impide identificar como *suelo* a la misma comunidad, ya que comportaría un círculo vicioso en la argumentación. Por ende, vincular la pregunta por el progreso a la humanidad como tal abre un horizonte fronterizo en la fenomenología: el suelo de ese progreso no puede ser ni la humanidad como tal, lo cual sería una contradicción clamorosa, ni tampoco una parte de la humanidad, caso en el que se estaría delante de un encuentro entre civilizaciones. El suelo entitativo no puede ser la comunidad monádica total, porque si lo fuese, no habría progreso en cuanto tal, ni en el todo, ni en sus partes. Tampoco pueden funcionar como suelo las metas infinitas a través de las cuales la humanidad se autodetermina en una historia racional, porque, como hemos visto, el progreso exige que el ideal este efectivamente realizado en alguien para que pueda darse el pasaje entre una humanidad con metas finitas y otra con metas infinitas. El progreso de la intersubjetividad, entonces, significa un advenir hacia sí misma, pero no exclusivamente gracias a sí misma, porque su autodeterminación requiere un *suelo* ya dado que asegure el pasaje. Resumiendo, la dificultad para la reflexión al tratar esta pregunta radica en que estoy obligado a afirmar que la humanidad progresa gracias a algo que no se identifica con ella, aunque la sostenga activamente y realice en sí por principio lo aún inaccesible para la humanidad en cuanto tal.

Es evidente la identidad en ciernes a la sombra de este argumento, fundamento infundamentado,⁵⁵ y al mismo tiempo, lo necesariamente distinto al todo monádico.⁵⁶ Identidad que a partir de esta explicitación fenomenológica se presenta con rasgos paradójicos: es una presencia más maternal que nuestra madre, ya que actúa propiamente sobre el advenimiento de nosotros a nosotros mismos; y con todo, delante de ella somos como un niño delante de su madre, pues todo intento nuestro de conocerla es tan insuficiente como el intento de un niño de pecho por conocer a su madre cuando aún no es capaz de ello.

55 «Lo absoluto tiene en sí mismo su fundamento y en su ser infundamentado tiene su absoluta necesidad como la que tiene una *substancia absoluta*. Su necesidad no es la necesidad de la esencia, que deja algo abierto a lo casual.» Hua XV, 386.

56 «Dios no es la totalidad monádica misma, sino la entelequia que allí yace, como idea del infinito telos de desarrollo, el de la 'humanidad' de razón absoluta, como regulando necesariamente el ser monádico, y regulándolo a partir de la propia elección libre.» Hua XV, 610.

V. CONCLUSIÓN

Las conclusiones de este trabajo, entonces, son dos: por un lado, al atender el vínculo entre el niño y su madre desde la perspectiva de la legalidad que gobierna el progreso del niño, se revelan tres elementos esenciales para la comprensión del progreso como tal: el yo-niño, su meta y el suelo que permite el pasaje. Aprovechando que Husserl afirma al abordar el tema de la tradicionalidad que «yo soy lo que soy como heredero»,⁵⁷ luego de estos análisis podríamos modificarla y sostener que *yo soy lo que soy como hijo*, puesto que la impronta del ámbito protohistórico permanece en las síntesis superiores. Por el otro lado, la determinación del progreso, como trasciende el mero vínculo entre un niño y su madre, es capaz de interrogar también las condiciones de posibilidad del progreso de la humanidad en cuanto tal. Esta legalidad se reveló, entonces, como una estructura influyente también en la comprensión de las metas a las que se dirige la comunidad intersubjetiva y sobre este punto se enlazaron la pregunta por el sentido último del todo monádico y la interrogación por el comienzo de la génesis. Por estas razones creo oportuno caracterizarla como una protolegalidad genético-económica. En efecto, al repetir la estructura desproporcionada sobre la intersubjetiva total se ingresa en la necesidad de postular que tanto como el hijo necesita la madre ya realizada para desarrollarse armónicamente, la comunidad humana necesita que el ideal esté realizado en Otro para poder recorrerlo. De este modo, se vuelven problema la teleología y la idea de Dios, como asimismo se dan pasos hacia «la apertura de la voluntad como voluntad de infinito, de eternidad».⁵⁸ Esta interrogación nos arroja, a su vez, a un horizonte último en donde la humanidad no está sola consigo misma, una presencia velada la sostiene. Lo cual, aunque inquietante, no es extraño, tal como lo reconoció al comienzo la maternal Sara de Sartre sobre su niño en contra de la violenta presunción de Barioná.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRUZINA, R., *Edmund Husserl and Eugen Fink: beginnings and ends in phenomenology, 1928–1938*. London: Yale University Press, 2004.
- HUSSERL, E., *Erfahrung und Urteil*. Hamburg: Felix Meiner, 1999.
- *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge. Husserliana I*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1973.
- *Ideen zur einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution. Husserliana IV*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1952.

57 Hua XIV, 223.

58 Hua VIII, 379.

- *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie. Eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie. Husserliana VI.* Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976.
- *Analysen zur passiven Synthesis. Aus Vorlesungs- und Forschungsmanuskripten, 1918-1926. Husserliana XI.* Den Haag: Martinus Nijhoff, 1966.
- *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Texte aus dem Nachlass. Zweiter Teil. 1921-28. Husserliana XIV.* Den Haag: Nijhoff, 1973.
- *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Texte aus dem Nachlass. Dritter Teil. Husserliana XV.* Den Haag: Nijhoff, 1973.
- *Logische Untersuchungen. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis. Husserliana XIX/2.* Den Haag: Martinus Nijhoff, 1984.
- *Aufsätze und Vorträge. 1922-1937. Husserliana XXVII.* Den Haag: Kluwer Academic Publishers, 1988.
- FARBER, M. (ed.), *Philosophical Essays in memory of Edmund Husserl*, Cambridge: Cambridge University Press, 1940.
- FINK, E., *VI. Cartesianische Meditation. Teil I. Die Idee einer Transzendentalen Methodenlehre. Husserliana Dokumente III/1.* Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers, 1988.
- IRIBARNE, J., *De la ética a la metafísica.* Bogotá: San Pablo, 2007.
- NAM-IN-LEE, *Edmund Husserls Phänomenologie der Instinkte.* Dordrecht-Boston-London: Kluwer Academic Publishers, 1993.
- SARTRE, J.-P., *Barioná, el hijo del trueno*, tr. por T. Alfaro y J. Agejas. Madrid: Vozdepapel, 2006.
- ZAHAVI, D., *Husserl and transcendental Intersubjectivity: a response to the linguistic-pragmatic critique*, tr. por E. A. Behnke. Athens: Ohio University Press, 2001.

PATRICIO A. PERKINS pertenece a la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires – Universidad Católica de Santa Fe (Argentina).

Publicaciones recientes:

1983: “Rastros medievales en el concepto de Necesidad blondeliano de L’Action”, Actas de las III Jornadas Nacionales de Filosofía Medieval: “La influencia medieval en el pensamiento contemporáneo”. CD-ROM, ISBN 978-987-537-072-2.

S/F: “La Divina Comedia: cantos iniciales y temporalidad paradójal” Actas de las III Jornadas Nacionales: Diálogos entre Literatura, Estética y Teología. “Lenguajes de Dios para el siglo XXI”. CD-ROM, ISBN 978-987-23886-0-7.

Línea de investigación:

Los niveles de análisis de la intersubjetividad en la fenomenología trascendental de Edmund Husserl.

Dirección electrónica:

patricio.perkins@gmail.com